FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: CEDE11

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] TOTAL []
No. 001

Bogotá (Cundinamarca), Junio 2023

1. CONTRATISTA	Nombre completo: CLAUDIA PATRICIA GARAY ACEVEDO Identificación: 52.269.232 DE BOGOTÁ D.C. Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CALLE 145 #9-55 APTO 2301 Teléfono de contacto: 3212169542 E-mail de contacto: claudia.garay@esdeg.edu.co
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. HAMILTON YAMIR MUÑOZ VALLEJO Cargo: MEMORIA HISTÓRICA Resolución de Delegación: 00002584 de 17 de abril de 2023
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato: 164-CENACPERSONAL-2023 Fecha de suscripción: 01 DE JUNIO DE 2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza : 14-46-101094982 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 07/06/2023 Aprobado por: CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No. 62523 Fecha expedición 03/06/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DATRA Posición catálogo de gasto: : A-02-02-02-008-02-01 Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $42.000.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	07/06/2023
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30 /11/2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL ALTAMENTE CALIFICADO PARA LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA TRANSICIÓN (DATRA)
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Definir metodológicamente desde su área de conocimiento la construcción de los productos de investigación por los grupos regionales de memoria histórica. 2. Emitir el aval desde su área de conocimiento de los productos de investigación por los grupos regionales de memoria histórica, de acuerdo con el cronograma de entregas socializado por la dirección 3. Realizar dos capítulos literarios de mínimo 50 páginas, sobre la temática ordenada por la Dirección de Apoyo a la Transición. 4. Realizar cuatro (04) ponencias dentro del lapso del contrato en espacios académicos de influencia internacional (foros – seminarios – paneles – conversatorios – simposios), sobre los siguientes temas: recomendaciones de la CEV, paz y fuerza pública, aportes del Ejército Nacional a la construcción de país, militares como víctimas del conflicto, el rol del ejército nacional en el acuerdo de la habana, lecciones aprendidas, reconocimiento de derechos a militares víctimas en la JEP. 5. En cumplimiento a lo señalado en la ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud y riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citadaley. Anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de talexigencia. 6. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 deldecreto 1295 e 1994, reglamentado por el decreto 723 de2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales. el monto de la cotización debe ser asumido en su

10. PERIODO DEL INFORME	JUNIO 2023
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación N°1: Definir metodológicamente desde su área de conocimiento la construcción de los productos de investigación por los grupos regionales de memoria histórica. Obligación N°2: Apoyar como par académico, la revisión de los productos de investigación realizados por los grupos de memoria histórica, efectuando entre otros la revisión jurídica, institucional y doctrinal de acuerdo con el cronograma de entregas socializado por la dirección, emitiendo el respectivo concepto y aprobación. Obligación N° 3: Elaborar un capítulo literario de 50 páginas, sobre la influencia de la delincuencia organizada transnacional (dot) en la alteración del orden público nacional y la violencia en las regiones, en el lapso de 1985 – 2021. Obligación N°4: Realizar una (01) ponencia de manera mensual en espacios académicos de influencia internacional.
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: $42.000.000 Valor autorizado a pagar: $7.000.000
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Cuenta de cobro
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** [x] **TOTAL** [] Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	N/A
17. CONCLUSIONES	N/A

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
3	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	N/A	CONSTRUCCION PROPUESTA DE PONENCIA A REALIZAR
1	ENTREGA PROPUESTA METODOLOGICA DE CNSTRUCCION DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN	N/A	ENTREGA PROPUESTA METODOLOGICA DE CONSTRUCCION DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	COLPENSIONES	$0
SALUD	ALIANSALUD	$0
ARL	POSITIVA	$0

Para constancia se firma en, **Bogotá D.C., Junio 2023**

FIRMA SUPERVISOR

MY. HAMILTON YAMIR MUÑOZ VALLEJO
SUPERVISOR CONTRATO 569
OFICIAL MEMORIA HISTORICA